

2022

Hospital de Emergencias

“José Casimiro Ulloa”



PLAN OPERATIVO

INSTITUCIONAL

ANUAL

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

Plan Operativo Institucional 2022

PRESENTACION

El Hospital Especializado de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU) es una institución que pertenece al Ministerio de Salud, es el establecimiento de salud de nivel III-E que atiende las emergencias de referencia local y nacional.

Nuestra entidad recibe a pacientes en condición de emergencias y/o urgencia son atendidos por médicos especializados en la atención de la emergencia, así como por personal no médico altamente capacitado para el apoyo al diagnóstico y tratamiento de las emergencias.

El incremento de la demanda de atención se explica por el rápido proceso de urbanización de la ciudad que trae consigo el incremento de accidentes de tránsito, accidentes laborales y accidentes en las viviendas, así mismo, el incremento de la expectativa de vida trae consigo un aumento considerable de las patologías crónicas en la población que demanda en mayor grado de los servicios de salud.

En ese sentido, el HEJCU cuenta con personal médico altamente especializado y personal no médico muy capacitado, para diagnosticar y realizar el respectivo tratamiento en los servicios que cuenta en su cartera de servicios. Asimismo la actual gestión esta avocada a la mejora de la calidad de los servicios por lo que es prioridad la adquisición de equipos biomédicos de última generación, mejorar las condiciones de hotelería hospitalaria y contar con los medicamentos, insumos y materiales médicos necesarios para el abordaje y resolución de la emergencia que acude y requiere los diferentes servicios que ofrece nuestra institución.

En el marco de la implementación de la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) asegura que la población reciba los bienes y servicios que requieren para su atención en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. En el hospital se desarrollan varios programas presupuestales de los cuales el que engloba la mayor carga de actividades asistenciales es el Programa Presupuestal 0104 – Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, este programa nos permite contar con el financiamiento necesario para una intervención adecuada de la emergencia. Así mismo, en el marco del aseguramiento universal el Seguro Integral de Salud (SIS) es una columna fundamental para el financiamiento de los servicios que requiere la población de escasos recursos.

El Plan Operativo Institucional 2022, define las actividades y tareas que se llevan a cabo en el presente ejercicio presupuestal, ha sido elaborado de acuerdo a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento



Institucional que comprende la Política General de Gobierno y los Planes, tales como PESEM, PEI y POI, que buscan la mejora continua en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.

La planificación adecuada y oportuna de nuestras intervenciones, expresada en la programación anual de las actividades así como su financiamiento respectivo, tiene por objeto superar las limitaciones identificadas. Por ello el Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que integra las actividades que el hospital desarrolla para el cumplimiento de sus metas programadas, contribuyendo con el logro de los objetivos del sector y en particular contribuyendo con la reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas.

Se han establecido resultados específicos y criterios de indicadores de resultados con el objetivo de monitorear el cumplimiento de las metas institucionales, así como verificar el avance de cada una de las actividades que se han establecido en el POI 2022, monitorear su ejecución, y de ser el caso tomar acciones correctivas a tiempo.



Equipo de Planeamiento

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

INFRAESTRUCTURA

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa está constituido por dos bloques, la parte anterior 1ero y 2do piso; la parte posterior con 02 sótanos, 06 pisos y azotea. El hospital colinda en la parte posterior con un local de su propiedad en la calle Ignacio La Puente N° 346 -350

Área:

Local Principal:

El Hospital está construido en un terreno de 1 762,52 m². Área construida 5 165,66 m². Tiene 07 pisos y 02 sótanos.

Local anexo: en la parte posterior con un local de su propiedad. Área 435,85 m² y área construida 204,65 m², que es utilizado por el Departamento de Farmacia y sus almacenes de insumos.

Total de los dos locales: Área de Terreno 2 198,37m² y Área Construida 5 370,31m²



Distribución: El HEJCU se distribuye en:

La infraestructura del hospital consta de dos (02) sótanos y siete pisos, las áreas administrativas y asistenciales están distribuidas de la siguiente manera:

Sub sótano: Archivo de estadística, archivo de economía y casa de fuerza.



Sótano: Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Farmacia, comedor de Personal, Área de lavandería y costura.

Primer piso: Área de informes, ambiente para la policía, caja, farmacia de expendio, salas de espera, Jefatura de departamento de Traumatología, Servicio de Rehabilitación, área de atención ambulatoria

de traumatología, radiología, trauma-shock, tópicos N° 1,2 y 3, área de atención ambulatoria de Pediatría, salas de reposo varones y damas, sala de Estar del Cuerpo Médico, garaje, mortuario, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios.

Segundo piso: Dirección General, Sub Dirección General, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Oficina de Comunicaciones (central telefónica), Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Auditorio Central, Departamento de Neurocirugía (neurocirugía – hospitalización), Departamento de Patología Clínica, laboratorio, Departamento de Enfermería central de esterilización.

Tercer Piso: Área de hospitalización de traumatología con su respectivo estar de enfermería, sala de operaciones, consultorio de psicología, unidad de cuidados intensivos e intermedios y oficina de damas voluntarias.

Cuarto piso: Área de hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, jefatura de los Departamentos de Cirugía, oficina de sindicato de trabajadores del HEJCU.

Quinto piso: Donde se encuentra el Área de hospitalización de Medicina, Estar de enfermería, Tópico. Capilla.

Sexto piso: Donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística e Informática, vestidor de enfermería de varones y damas, Residencia Médica.

Azotea: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Gestión de la Calidad y Centro de Informática y Cómputo.

Asimismo contamos con un nuevo local arrendado para las áreas administrativas donde se encuentra la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Secretaria técnica, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Control Interno y Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:

- El Departamento de Medicina, brinda los servicios en Emergencia, Trauma Shock, Medicina Varones, Medicina Damas, Pediatría, Unidad de Cuidados Críticos, Hospitalización y Triage.
- El Departamento de Cirugía, brinda los servicios de Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Otorrinolaringología, Cirugía de Tórax y Hospitalización para mujeres y hombres.
- El Departamento de Traumatología, brinda los servicios de cirugía en traumatología, Hospitalización de cirugía y Medicina Física y Rehabilitación.
- Departamento de Neurocirugía, brinda los servicios de Cirugía en Neurocirugía, en Hospitalización, en los servicios de observación en Reposo de Damas, Reposo de Varones y Pediatría; y Trauma Shock.
- Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.

Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 82 camas y 30 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.



DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	N°	Total
Hospitalización en Medicina	20	82
Hospitalización en Cirugía	26	
Hospitalización de Neurocirugía	11	
Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	14	
Unidad de Cuidados Intensivos	5	
Unidad de Cuidados Intermedios	6	
DISTRIBUCIÓN DE CAMILLAS	N°	Total
Reposo de Niños (Pediatria)	5	30
Reposo de Mujeres	10	
Reposo de Varones	10	
Recuperación	5	

Adicionalmente a ello existen los servicios de apoyo directo e indirecto:

1. Patología Clínica
2. Diagnóstico por imágenes
3. Epidemiología
4. Nutrición
5. Servicio Social
6. Farmacia
7. Servicios administrativos

El principal problema tiene que ver con las vías alternas de accesibilidad, pues su único acceso para todos sus servicios es por la av. República de Panamá n° 6355 el cual tiene un constante flujo vehicular, lo cual constituye un peligro externo y/o circundante al Establecimiento de Salud, dado que en un evento adverso su única vía de acceso podría verse obstaculizada y la llegada a este centro hospitalario estaría comprometida.

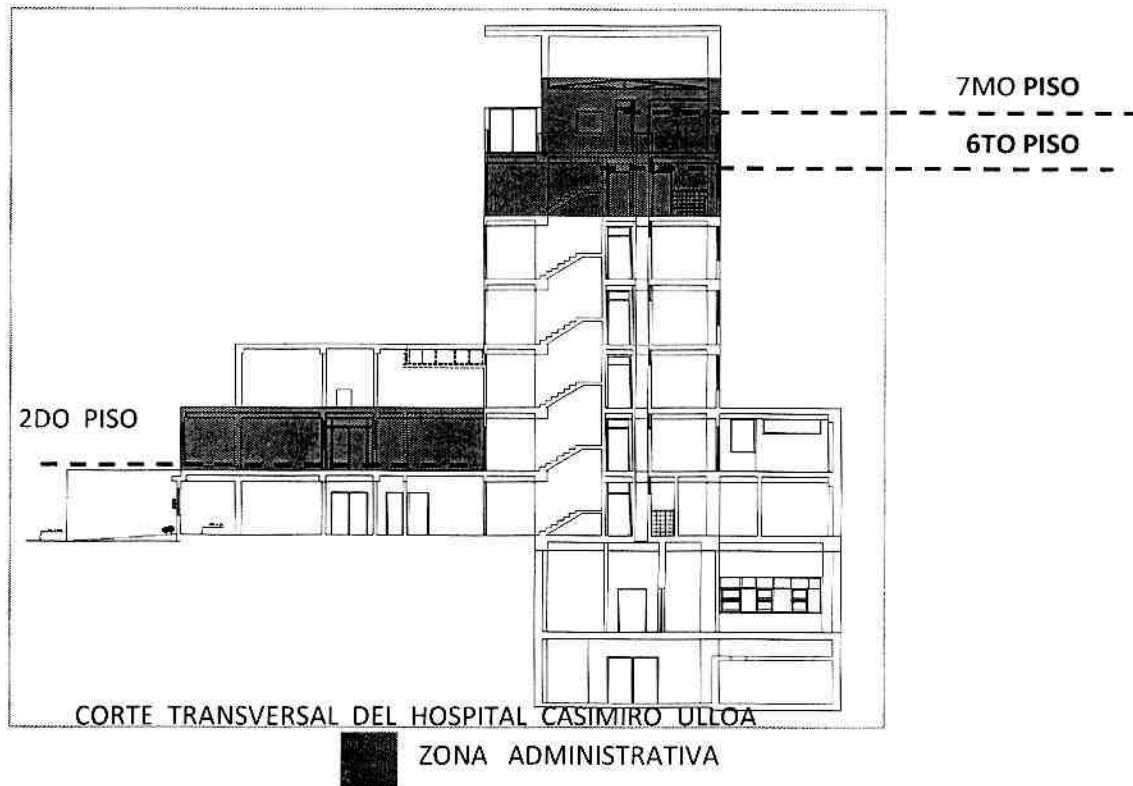
La edificación del Hospital presenta ambientes no conformes a la normativa; la zonificación no define adecuadamente el uso y acceso de los servicios asistenciales, esta organización espacial ocasiona un cruce de circulación entre el personal asistencial, con pacientes internos y externos, público en general. Las relaciones entre los distintos servicios dependen de su núcleo de ascensores (02), en la parte central, siendo esto asistencial y de servicio, las escaleras principales no son normativas y no cumple con los anchos mínimos, la escalera de evacuación aunque si tienen las dimensiones adecuadas, es obstruida por las puertas de emergencia que obstaculizan su desarrollo.

Se debe destacar la labor de las autoridades y el personal del hospital estudiado en mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de las áreas críticas y los avances alcanzados, trabajo que debe proseguir hasta alcanzar los niveles de seguridad y capacidad resolutive que permitan afrontar las demandas y seguridad hospitalaria.



ESTADO SITUACIONAL DE ADMINISTRACION

La organización administrativa del hospital está conformada por la dirección general, un órgano de control institucional, 02 oficinas ejecutivas (dirección administrativa y dirección de planeamiento y presupuesto), 03 oficinas de asesoría, 08 oficinas de apoyo, 11 departamentos asistenciales y 07 servicios. En el planteamiento inicial se había provisto del segundo nivel para las oficinas administrativas sin embargo se tuvo que ampliar intentando satisfacer las diferentes necesidades que surgieron por el pasar de los años; actualmente las áreas administrativas ocupan 3 pisos del edificio como se observa en el siguiente gráfico.



Respecto a las áreas administrativas; las oficinas administrativas no cuentan con el área necesaria para que los usuarios puedan desarrollar sus actividades. Una de las principales problemática es la insuficiente área física del local Institucional para una adecuada gestión administrativa y asistencial.

La problemática principal se sustenta en:

- Limitaciones en la infraestructura hospitalaria.

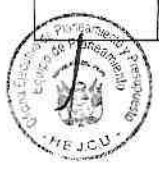
El reto es garantizar la mejora continua de la calidad de la atención y los cuidados integrales a brindar por el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa a la ciudadanía, buscando la mejora sustantiva de sus condiciones de salud y garantizando un trato digno, solidario y humano, que tenga impacto en los resultados sanitarios, en la calidad de vida y en el desarrollo humano en el marco de los Lineamientos de Política Sectorial.

Cartera de servicios:

Medicina Interna e Intensiva a través de la Unidad de Cuidados Críticos y Unidad de Shock Trauma; Cirugía General, Cirugía de Tórax y Cardio-vascular, Ginecología, Neurocirugía, Traumatología, Pediatría, Oftalmología, Anestesiología, Radiología, Ecografía, Tomografía, Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.



CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01 CATEGORÍA III-E VIGENTE			
Nº	Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)	Prestación de la Cartera de Servicios de Salud	descripción
CONSULTA EXTERNA			
01	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología Quirúrgica	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
02	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
03	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología	Atención ambulatoria por médico especialista en neumología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
04	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
05	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en traumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
06	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General y digestiva	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general y digestiva en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
07	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía	Atención ambulatoria por médico especialista en neurocirugía en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
08	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación	Atención ambulatoria por médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación en tópico de procedimientos



			de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
EMERGENCIA			
09	EMERGENCIA	Atención de Triage Adultos	Atención ambulatoria por personal de salud en triaje adultos
10	EMERGENCIA	Atención de Triage Pediátrico	Atención ambulatoria por personal de salud en triaje pediátrico
11	EMERGENCIA	Atención rápida de Urgencia y Emergencia	Atención ambulatoria rápida por médico en emergencia
12	EMERGENCIA	Atención en Tópico	Atención de diferentes especialidades en tópico de emergencia
13	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones adultos	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización adultos
14	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones pediátricas	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización pediátricas
15	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico de familia	Atención de urgencias y emergencias por médico de familia para manejo de pacientes con prioridad III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
16	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en emergencias y desastres	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en emergencias y desastres para manejo de pacientes con prioridad, I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
17	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
18	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL

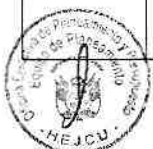
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
20	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
21	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
22	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gastroenterología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en gastroenterología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
23	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Anestesiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
24	EMERGENCIA	Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de exámenes ecográficos, radiológicos y tomográficos	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de exámenes ecográficos, radiológicos y tomográficos bajo responsabilidad del médico especialista en radiología
	EMERGENCIA	Atención de ayuda diagnóstica en emergencias de exámenes de laboratorio	Atención de ayuda diagnóstica en emergencia de exámenes de laboratorio bajo responsabilidad del médico especialista en laboratorio
26	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de adultos de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia adultos por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales



27	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de niños de emergencias	Atención en sala de observación de emergencia pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales
28	EMERGENCIA	Atención de procedimientos de emergencia	Atención de procedimientos en sala de emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo, edades y condiciones especiales
29	EMERGENCIA	Atención en el servicio de trauma shock adultos	Atención en unidad de shock trauma adultos por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
30	EMERGENCIA	Atención en el servicio de trauma shock pediatría	Atención en unidad de shock trauma pediátrico por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o pediatra, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
31	EMERGENCIA	Atención en la unidad de terapia enteral y parenteral	Preparación y entrega de fórmulas enterales y parenterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico
CENTRO QUIRÚRGICO			
32	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general y digestiva	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
33	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de ginecología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
34	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.



35	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de traumatología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
36	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de cirugía plástica con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
37	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
38	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención de procedimientos por médico especialista en Anestesiología clínico quirúrgica	Atención por médico especialista de anestesiología en procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
39	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación	Atención en sala de recuperación post-anestesia por médico anestesiólogo y personal de salud especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o) en monitoreo continuo de pacientes post quirúrgico inmediato.
HOSPITALIZACIÓN			
40	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de medicina interna	Atención en sala de hospitalización de medicina interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a demanda.
41	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
42	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de ginecología	Atención en sala de hospitalización de ginecología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.



43	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
44	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de traumatología	Atención en sala de hospitalización de traumatología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
45	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios	Atención en sala de cuidados intermedios general por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad
46	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos	Atención en sala de cuidados intensivos por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
AYUDA DIAGNOSTICA Y OTROS			
47	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico III-1	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo en laboratorio tipo III-1
48	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica III-1	Procedimiento de anatomía patológica bajo responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica en laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias tipo III-1
49	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología especializada convencional sin contrastes en sala de rayos x, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
50	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y dopler	Atención de procedimientos de ecografía y dopler en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ecografía



51	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía	Atención de procedimientos de tomografía en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en tomografía
52	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención Rehabilitadora de Discapacidades Leves y Moderadas	Atención de rehabilitación de personas con dificultad y discapacidad mediante procedimientos fisioterapéuticos bajo responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia física, en ambiente específico y en hospitalización
53	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación y soporte nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de personas hospitalizadas de acuerdo a indicaciones médicas bajo responsabilidad del profesional en nutrición.
54	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
55	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
56	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.
57	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a servicios de un establecimiento bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, o médico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en un ambiente específico
58	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a un centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) proveniente de un CHyBS tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico
59	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemoderivados	Capacitación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemoderivados en centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico



60	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios entregado por químico farmacéutico en área de dispensación..
61	FARMACIA	Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para uso racional y seguro del medicamento en pacientes hospitalizados bajo responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica en el área de farmacia clínica.
62	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección y esterilización de nivel intermedio Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
63	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección y esterilización de alto nivel en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI), de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
64	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.
65	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquidos, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de Enfermera capacitada.

RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Emergencias cuenta con 1,007 servidores públicos bajo los regímenes laborales 276 (Personal Nombrado), 1057 (Personal CAS) y personal contratado por locación de Servicio según detalle:

N° de trabajadores asistenciales contratados por terceros	N° de trabajadores administrativos contratados por terceros	N° de trabajadores asistenciales CAS	N° de trabajadores administrativos CAS	N° de trabajadores asistenciales nombrados	N° de trabajadores administrativos nombrados	TOTAL PEAS
102	48	102	51	634	70	1,007



MORBILIDAD

ATENCIÓNES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR CAPÍTULOS CIE 10, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO														
AÑO: 2019														
CAPÍTULOS	0-11 años		12-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 A+		TOTAL POR SEXO		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
Total	8265	6939	2351	2376	10388	12699	16768	20480	6986	12213	44758	54707	99465	100
CAPÍTULO XX: TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	1783	1170	1020	644	5163	2758	6681	5657	2301	4408	16948	14637	31585	31.75
CAPÍTULO XVIII: SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	916	927	316	517	1306	2431	2306	3484	1003	1505	5849	8864	14713	14.79
CAPÍTULO X: ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	3218	2631	381	322	726	1089	920	1300	533	958	5778	6200	11978	12.04
CAPÍTULO I: CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1305	1198	177	183	578	900	843	1175	344	679	3147	4255	7502	7.54
CAPÍTULO XI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	126	131	77	166	599	1151	1299	1713	493	706	2584	3867	6461	6.50
CAPÍTULO XIII: ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEO MUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	45	45	85	92	502	580	1445	1660	552	1035	2629	3412	6041	6.07
CAPÍTULO XXI: FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	65	55	103	86	637	786	1268	1463	485	924	2562	3314	5876	5.91
CAPÍTULO XIV: ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	51	161	14	105	163	1034	414	1281	153	426	795	3017	3812	3.83
CAPÍTULO IX: ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	13	14	9	6	54	49	414	348	561	818	1051	1235	2286	2.30
CAPÍTULO XII: ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	237	195	62	67	179	239	232	323	84	133	794	977	1771	1.78
CAPÍTULO XV: EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0	0	0	52	0	880	0	524	0	0	0	1456	1456	1.46
CAPÍTULO VI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	14	15	24	36	90	231	207	487	109	171	444	940	1384	1.39
CAPÍTULO VIII: ENFERMEDADES DEL OÍDO Y DE LA APÓFISIS MASTOIDES	325	258	35	21	61	82	145	219	101	129	667	709	1376	1.38
CAPÍTULO XX: CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	93	79	29	40	154	186	185	146	40	58	501	509	1010	1.02
CAPÍTULO V: TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	7	2	14	26	139	171	190	279	35	61	385	559	944	0.95
CAPÍTULO IV: ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	37	46	1	7	19	54	178	200	148	218	385	522	905	0.91
CAPÍTULO II: TUMORES (NEOPLASIAS)	3	2	0	1	7	18	24	89	29	35	63	145	208	0.21
CAPÍTULO III: ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYÉTICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	3	2	1	4	4	4	8	17	6	14	22	41	63	0.06
CAPÍTULO VII: ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	18	5	1	0	3	7	2	7	3	5	27	24	51	0.05
CAPÍTULO XVII: MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	0	0	0	1	4	9	7	8	2	0	13	18	31	0.03
CAPÍTULO XVI: CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	12	0.01

FUENTE: SISGALEN PLUS

OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - HEICU

La morbilidad general en atenciones en emergencia y urgencia por capítulos CIE X según etapas de vida tienen en primer lugar, Traumatismos, Envenenamientos y Algunas Otras Consecuencias de Causas Externas con un total de 31585 registros, en segundo lugar, Síntomas, Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio, NCOP con 14713 registros, tercer lugar Enfermedades del Sistema Respiratorio con 11978 registros, en cuarto lugar tenemos Cierta Enfermedades Infecciosas y Parasitarias con 7502 registros, en quinto lugar Enfermedades del Sistema Digestivo con 6461 registros, y en sexto lugar las Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo con 6041 registros.



ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA														
CAPITULO CAPITULO XIX: TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS POR CATEGORIAS DE TRES CARACTERES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO														
AÑO: 2019														
CATEGORIA DE TRES CARACTERES	0 - 11 años		12 - 17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 A +		TOTAL POR SEXO		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	1783	1170	1020	644	5163	2758	6681	5657	2301	4408	16948	14637	31585	100.0
S60 TRAUMATISMO DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	166	112	232	135	1168	473	1573	1163	483	932	3622	2815	6437	20.4
S00 TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	914	505	145	63	738	281	978	407	406	396	3181	1652	4833	15.3
S90 TRAUMATISMO DEL TOBILLO Y DEL PIE	106	102	156	174	637	641	709	1079	199	377	1807	2373	4180	13.2
S80 TRAUMATISMO DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA	68	42	111	91	663	328	914	987	254	541	2010	1989	3999	12.7
T00 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO	141	133	65	44	613	360	647	561	280	464	1746	1562	3308	10.5
S50 TRAUMATISMO DEL ANTEBRAZO Y DEL CODO	104	79	96	29	357	126	488	377	153	362	1198	973	2171	6.9
S40 TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	48	40	79	29	335	102	412	230	167	470	1041	871	1912	6.1
S70 TRAUMATISMO DE LA CADERA Y DEL MUSLO	12	11	25	7	127	32	140	72	117	364	421	486	907	2.9
T90 SECUELAS DE TRAUMATISMOS, DE ENVENENAMIENTOS Y DE OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	0	0	9	13	93	18	180	235	16	225	298	491	789	2.5
S20 TRAUMATISMOS DEL TORAX	11	5	21	4	88	24	159	76	69	74	348	183	531	1.7
RESTO CATEGORIA DE TRES CARACTERES	213	141	81	55	344	373	481	470	157	203	1276	1242	2518	8.0

FUENTE: SIGALEN PLUS

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La morbilidad general, según atenciones en emergencia y urgencia, dado el capítulo XIX se encuentra en primer lugar el Traumatismos de la Muñeca y de la Mano (S60) con 6437 registros, seguido de la categoría Traumatismo de la Cabeza (S00) con 4833 registros, además Traumatismo del tobillo y del Pie (S90) con 4180 registros.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA														
CAPITULO XVIII: SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE POR CATEGORIAS DE TRES CARACTERES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO														
AÑO: 2019														
CATEGORIA DE TRES CARACTERES	0 - 11 años		12 - 17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 A +		TOTAL POR SEXO		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	916	927	318	517	1306	2431	2306	3484	1003	1505	5849	8864	14713	100
R10 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS DIGESTIVO Y EL ABDOMEN	393	400	178	320	732	1498	1297	1944	380	713	2980	4875	7855	53.4
R50 SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	495	491	116	168	414	792	603	1182	327	498	1955	3131	5086	34.6
R00 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO	21	18	21	21	131	95	282	212	175	177	630	523	1153	7.8
R40 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCION, EL ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA	1	3	2	4	19	40	79	103	49	70	150	220	370	2.5
R95 CASUSA DE MORTALIDAD MAL DEFINIDAS Y DESCONOCIDAS	1	3	1	0	5	1	17	9	28	26	52	39	91	0.6
R30 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA URINARIO	2	9	0	0	2	1	10	7	26	6	40	23	63	0.4
R70 HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE SANGRE, SIN DIAGNOSTICO	0	0	0	1	0	0	12	13	12	12	24	26	50	0.3
R20 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO	2	2	0	0	3	3	4	11	2	1	11	17	28	0.2
R25 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR	1	1	0	2	0	1	0	2	3	0	4	6	10	0.1
R47 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL HABLA Y LA VOZ	0	0	0	1	0	0	2	1	1	2	3	4	7	0.0

FUENTE: SIGALEN PLUS

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La morbilidad general, según atenciones en emergencia y urgencia, dado el Capítulo XVIII se encuentra en primer lugar Síntomas y Signos que involucran los Sistema Digestivo y el Abdomen (R10) con 7855 registros, seguido de la categoría de Síntomas y Signos Generales (R50) con 5086 registros, además Síntomas y Signos que involucran los Sistema Circulatorio y Respiratorio (R00) con 1153 registros.

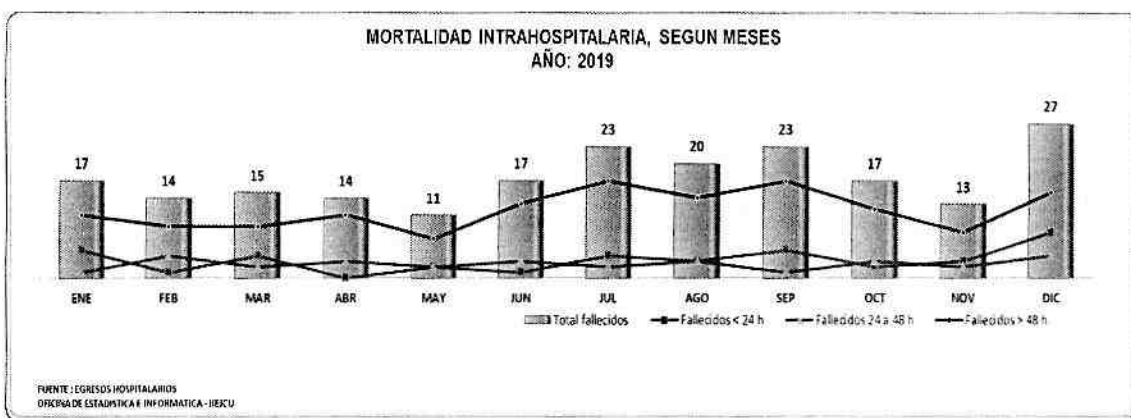


MORTALIDAD

En el 2019 se registraron 211 fallecidos, dando una Tasa de Mortalidad Bruta de 4.7 y una Tasa de Mortalidad Neta 3.2.

MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA REGISTRADA, SEGUN MESES																									
AÑO: 2019																									
MORTALIDAD	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		EGRESO
	375 %		345 %		393 %		364 %		410 %		354 %		368 %		340 %		387 %		403 %		371 %		396 %		
Total fallecidos	17	4.5	14	4.1	15	3.8	14	3.8	11	2.7	17	4.8	23	6.3	20	5.9	23	5.9	17	4.2	13	3.5	27	6.8	211
Fallecidos < 24 h	5	1.3	1	0.3	4	1.0	0	0.0	2	0.5	1	0.3	4	1.1	3	0.9	5	1.3	2	0.5	3	0.8	8	2.0	38
Fallecidos 24 a 48 h	1	0.3	4	1.2	2	0.5	3	0.8	2	0.5	3	0.8	2	0.5	3	0.9	1	0.3	3	0.7	2	0.5	4	1.0	30
Fallecidos > 48 h	11	2.9	9	2.6	9	2.3	11	3.0	7	1.7	13	3.7	17	4.6	14	4.1	17	4.4	12	3.0	8	2.2	15	3.8	143
Mortalidad Bruta	4.5		4.1		3.8		3.8		2.7		4.8		6.3		5.9		5.9		4.2		3.5		6.8		4.7
Mortalidad Neta	2.9		2.6		2.3		3.0		1.7		3.7		4.6		4.1		4.4		3.0		2.2		3.8		3.2

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU



MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA REALIZADAS POR SERVICIOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO										
AÑO: 2019										
DISTRITOS	15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +		TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
	CIRUGÍA	1	0	3	0	3	3	6	10	26
MEDICINA	0	0	5	2	23	11	55	68	164	8.4
NEUROCIRUGÍA	0	0	2	0	7	1	4	6	20	61.5
TRAUMATOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	6.0
SUB TOTAL	1	0	10	2	33	15	65	85	211	100.0
TOTAL GRUPOS EDAD	1		12		48		150			

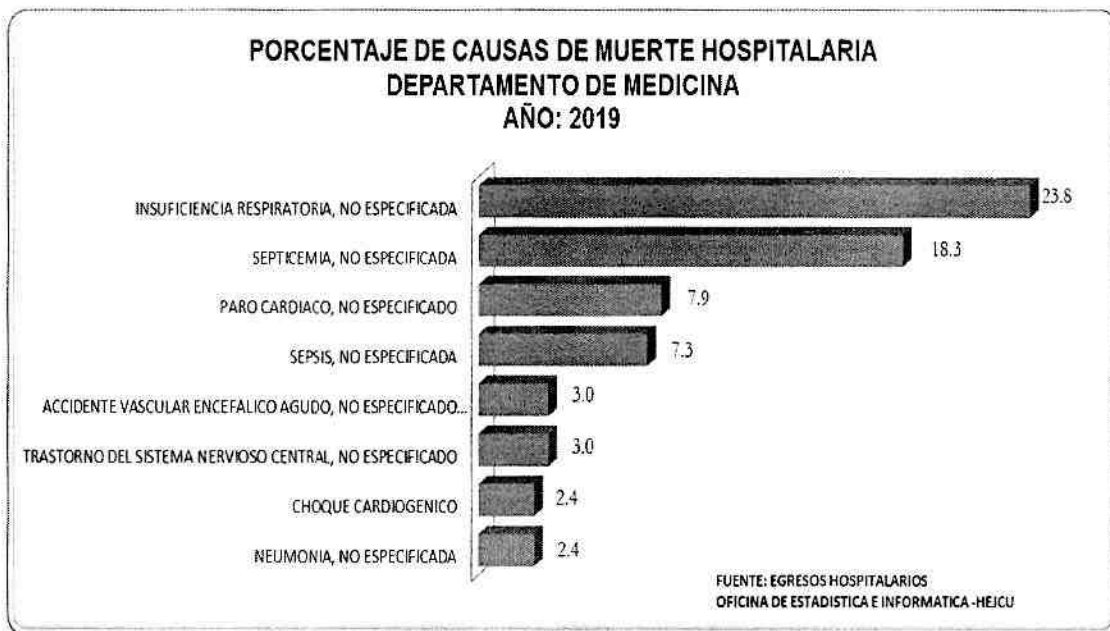
FUENTE: SISTEMA SEEM
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU



CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO DEPARTAMENTO DE MEDICINA AÑO: 2019				
CAUSAS	20 - 44	45 - 64	65 y +	Total
	AÑOS	AÑOS	AÑOS	
Total	N	N	N	N %
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	0	7	32	39 23.8
SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	1	5	24	30 18.3
PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	1	1	11	13 7.9
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	3	9	12 7.3
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	0	1	4	5 3.0
TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO	1	1	3	5 3.0
CHOQUE CARDIOGENICO	0	3	1	4 2.4
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	0	1	3	4 2.4
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS	0	2	2	4 2.4
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA	0	0	3	3 1.8
INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	0	0	3	3 1.8
CIRROSIS HEPATICA ALCOHOLICA	0	0	2	2 1.2
HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA, NO ESPECIFICADA	0	1	1	2 1.2
INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	0	0	2	2 1.2
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	0	0	2	2 1.2
NEUMONITIS DEBIDA A ASPIRACION DE ALIMENTO O VOMITO	0	0	2	2 1.2
ANEURISMA DE LA AORTA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	0	0	1	1 0.6
COMA, NO ESPECIFICADO	0	0	1	1 0.6
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON COMA	0	1	0	1 0.6
EMBOLIA PULMONAR CON MENCION DE CORAZON PULMONAR AGUDO	1	0	0	1 0.6
OTRAS CAUSAS	3	8	17	28 17.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

En las causas de muerte hospitalaria en el Departamento de Medicina se registraron en total 164 fallecidos, encontrándose 123 fallecidos con edades entre 65 a más años, le sigue 34 fallecidos con edades entre 45 a 64 años y por último 7 fallecidos con edades entre 20 a 44 años.



II. POLITICA INSTITUCIONAL

2.1. Visión

Ser líder del sistema de atención de emergencias y urgencias a nivel nacional, promoviendo la docencia e investigación, empleando tecnología de punta, innovadora y comprometida.



2.2. Misión

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud.



2.3. Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

2.4. Valores

Ética: Nuestro trabajo se basa en los principios que en la actualidad hacen las veces de leyes morales de la Ética Médica y que fueron propuestos, con carácter general, por el filósofo David Ross: autonomía, beneficencia – no maleficencia y justicia.

Equidad: garantizamos la oportunidad justa de acceder a nuestros servicios de atención de acuerdo a una distribución de recursos en función de las necesidades de la población.

Calidad en el servicio: alcanzada en la totalidad de nuestras funciones, características y comportamientos que son capaces de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Personal innovador: contamos con personal con aptitud proactiva ante el cambio para la mejora en forma continua.

Trabajo en equipo con apoyo mutuo y solidario: para enfrentar los problemas, y con personal caracterizado por compartir el conocimiento y experiencia donde se rompen las divisiones jerárquicas funcionales aumentando la confianza ante los retos.

Calidez, respeto y amabilidad a los usuarios de los servicios.

Eficiencia: donde mostramos la capacidad de alcanzar los objetivos institucionales utilizando adecuadamente los recursos asignados.



2.5. Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional 2019 – 2024 ampliado del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 621-2021/MINSA, se tienen los siguientes objetivos y acciones estratégicas a nivel institucional:

OEI / AEI	
Código	Descripción
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
AEI 02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.
AEI 02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
AEI 02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
AEI 02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.
AEI 02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
AEI 02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.
AEI 02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.
OEI / AEI	
Código	Descripción
OEI 3	Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
AEI 03.01	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado.
AEI 03.02	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.



OEI / AEI	
Código	Descripción
OEI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
AEI 04.01	Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.
AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
AEI 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
AEI.04.04	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.
AEI.04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
AEI.04.06	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
OEI / AEI	
Código	Descripción
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.
AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
AEI.05.03	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC), implementado.
Código	Descripción
OEI 06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
AEI 06.02	Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.
AEI 06.03	Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.
AEI 06.04	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.
AEI 06.05	Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.
Código	Descripción
OEI.07	Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
AEI 07.01	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud implementado.
AEI 07.02	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.



Código	Descripción
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
AEI.08.01	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
AEI.08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de acuerdo a sus funciones generales tiene los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

OE01. Prevenir, vigilar, contralar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OE02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centrada en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OE04. Fortalecer la rectoría, la gobernanza y la gestión institucional; eficiente, ética e íntegra, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OE05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OE08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

2.6. Acciones Estratégicas Institucionales

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficientes y oportunas.



AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

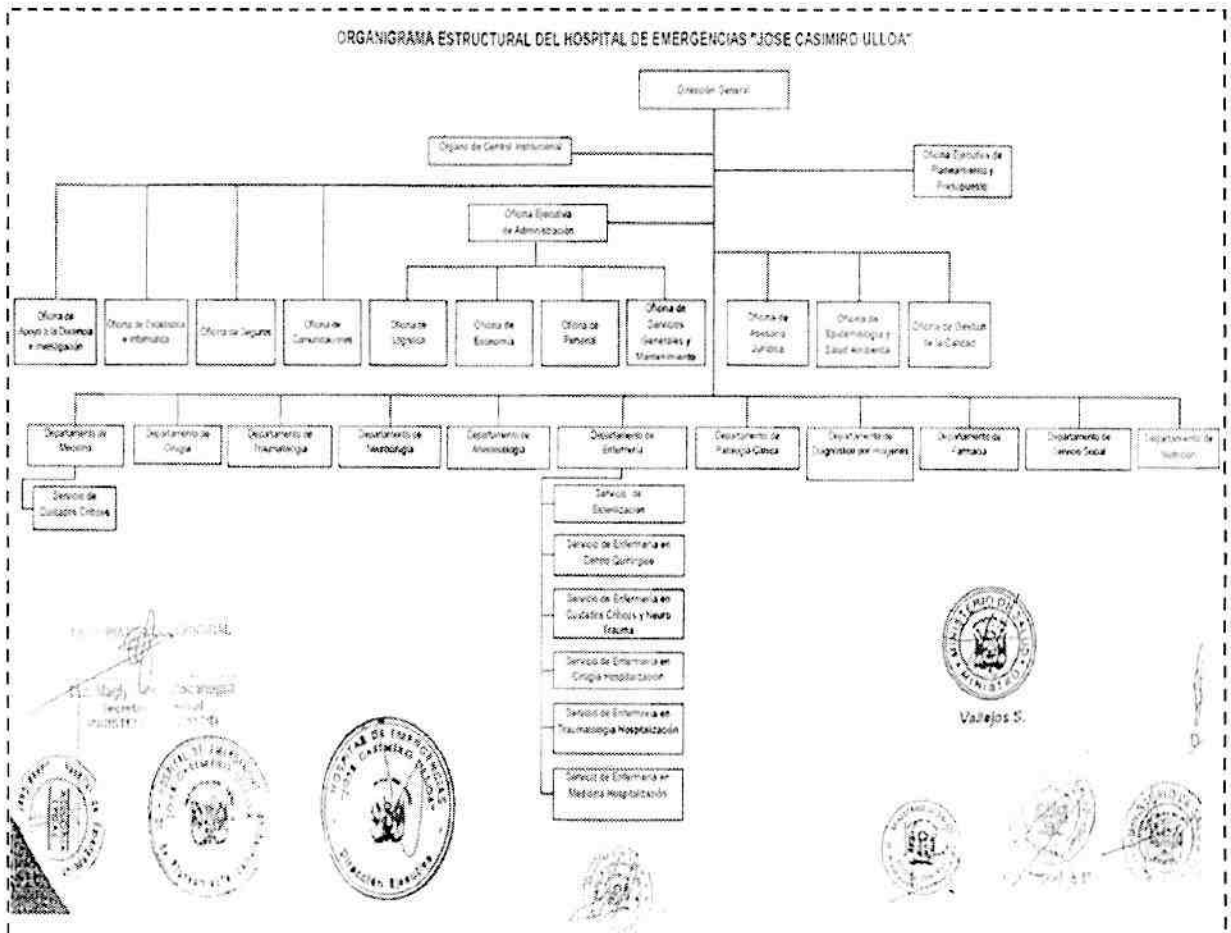
AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementados.

AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

III. Organización Funcional

3.1 Organigrama



3.2 Funciones Generales

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano desconcentrado, que depende jerárquicamente del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médicos quirúrgicos que ocurren dentro y fuera del hospital, catalogado en Nivel III-E, pertenece a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de acuerdo a su ROF tiene las siguientes funciones generales:

- a) Brindar atención especializada e integral, para recuperar la salud del paciente en situaciones de emergencia y urgencias medico quirúrgicas, dentro y fuera del ámbito hospitalario.
- b) Garantizar la cobertura de atención medico quirúrgica de emergencia y urgencia en forma oportuna y eficaz a la población demandante de Lima metropolitana.
- c) Apoyar la atención de emergencias y desastres a nivel nacional si la situación así lo amerita, en coordinación con las instancias pertinentes.
- d) Apoyar la docencia universitaria en la formación y especialización de Recursos Humanos en merito a los convenios con las universidades e instituciones educativas para la salud.
- e) Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para lograr la misión y objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

Marco Presupuestal (PIA)

El marco presupuestal a nivel PIA corresponde a S/ 64'949,680 , distribuido en programa presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

La distribución se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2022					
PROGRAMA/CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° DE ACTIVIDADES ANUALES			PIA	ASIGNADO %
	PROGRAMADAS	NO PROGRAMADAS	TOTAL		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	30	0	30	33,691,769.00	51.87%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1		1	1,800.00	0.00%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	7		7	3,355,334.00	5.17%
0016 TBC-VIH/SIDA	3		3	189,257.00	0.29%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2		2	29,200.00	0.04%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2		2	350,544.00	0.54%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIASPOR DESASTRES	8		8	434,397.00	0.67%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	7		7	29,331,237.00	45.16%
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	4		4	1,663,585.00	2.56%
9001 ACCIONES CENTRALES	5		5	7,977,034.00	12.28%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16		16	21,517,292.00	33.28%
TOTAL	55	0	55	64,949,680.00	100.00%



La distribución del presupuesto a nivel de genérica de gasto y fuente de financiamiento se muestra en el siguiente cuadro, correspondiendo el 60.61% a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y el 36.03% para la genérica 2.3 Bienes y Servicios.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) POR GENERICA DE GASTO 2022					
GENERICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PIA 2020	%
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,367,352			39,367,352	60.61%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,162,655			2,162,655	3.33%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,399,673	4,000,000		23,399,673	36.03%
2.5 OTROS GASTOS	20,000			20,000	0.03%
TOTAL	60,949,680	4,000,000	0	64,949,680	100.00%

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programa Articulado Nutricional

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD_MEDIDA
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033315	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO

Salud Materno Neonatal

Orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.



PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD_MEDIDA
SALUD MATERNO NEONATAL	3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
	3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL
	3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO
	3033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA
	3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO
	3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO
	3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO

TBC/VIH-SIDA

Programa orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis en todas sus formas así como de la infección por el virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD_MEDIDA
TBC-VIH/SIDA	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA
	3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA
	3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO



Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas (malaria, fiebre amarilla, dengue bartonellosis, rabia, etc.). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD_MEDIDA
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA
	3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA

Enfermedades No Transmisibles

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, ceguera por catara, salud mental, salud bucal, etc). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD_MEDIDA
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA
	3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA

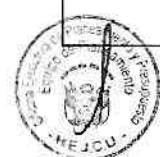
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por

Desastres

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.



PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD_MEDIDA
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	ACCIONES COMUNES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE
	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA
	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
	3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
	3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
	3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION



Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El problema específico identificado es "existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas".

POBLACIÓN OBJETIVO es aquella población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas, como accidentes de tránsito, accidentes en viviendas, accidentes laborales, enfermedades agudas que se presentan fuera de los establecimientos, y que ellos mismos o terceros llamen o acudan a los servicios de atención de emergencias. Tiene como resultado específico la Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias médicas

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	ACCIONES COMUNES	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA
	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION
	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION
	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION
	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION
	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION
	3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION



Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

Que, por Resolución Suprema N ° 023-2019-EF se aprueba el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano que constituye la propuesta y promesa de valor del Estado y la sociedad para con los niños y niñas y comprende las decisiones respecto de qué factores condicionantes del Desarrollo Infantil Temprano deben ser abordados con prioridad, qué intervenciones son prioritarias y qué metas específicas se busca alcanzar en materia de resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD_MEDIDA
PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO
	3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO
	3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
	3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO

Acciones Centrales

Se refiere a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de todos los Programas Presupuestales u otras actividades de la entidad que no conforman Programas Presupuestales.

PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION
	3999999 SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION
	3999999 SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION
	3999999 SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMAMNOS	PERSONA CAPACITADA
	3999999 SIN PRODUCTO (ACTIVIDAD) ACCIONES CENTRALES	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION



Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)

Esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un Programa Presupuestal.

PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
9002	ASIGNACION PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5000446	APOYO A LA REHABILITACIÓN FISICA	ATENCION
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001568	ATENCIONES EN CUIDADOS INTENSIVOS	DIA - CAMA
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001561	ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA - CAMA
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001562	ATENCIONES EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001285	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERVISION
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCIÓN
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCIÓN
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	EQUIPO
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001195	SERVICIOS GENERALES	INFORME
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5001569	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	RECETA
	3999999	SIN PRODUCTO (APNOP)	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA



**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS APLICATIVO CEPLAN
ANEXO B-5:**

**POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA
(CONSISTENCIADO)**



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014600013	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150122 : MIRAFLORES	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	0	14,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,000
AOI00014600014	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150122 : MIRAFLORES	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00014600030	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,000
AOI00014600043	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150122 : MIRAFLORES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
AOI00014600054	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,550
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,500

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014600011	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	252,000

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
 Centro de Costo : 13 - SERVICIO DE GINECOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014600045	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150122 : MIRAFLORES	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	217	217	216	217	216	217	216	217	216	217	216	217	216	217	216	217	216	217	2600
					Financiero S/.	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	165,730	1,637,115

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014600111	3329601 - TRABAJO DE PARTO MIRAFLORES COMPLICADO.	150122 : MIRAFLORES	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00014600112	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150122 : MIRAFLORES	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00014600113	3329701 - CESAREA	150122 : MIRAFLORES	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	105,000	105,000	105,000	105,000	105,391	103,109	183,000	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	180,385	1,399,885



OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014600027	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150122 : MIRAFLORES	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	23,269	14,269	14,269	12,193	12,000	22,049	188,049					



Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
 Centro de Costo : 14 - DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual							
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00014600038	APYOY A LA REHABILITACION FISICA	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	554	555	554	555	554	555	554	555	554	555	554	555	554	555	554	555	554	555	6654	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

